



Colegio Trabunco

COLEGIO TRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

PAGARE AÑO 2025

PAGARÉ N° _____

Mediante este documento, comprometo el pago incondicional a la orden de CORPORACION EDUCACIONAL TRABUNCO DE PEÑAFLOR Rut: 65.156.123-k, representado por MARIA INES JIMENEZ IBARRA Rut:13.691.086-8, Ambos domiciliados para estos efectos en Peñaflor, Calle La Concordia N° 0575 ,la cantidad \$ _____ monto que se cancelara en cuotas Iguales, mensuales y sucesivas de \$ _____, venciendo los primeros 5(cinco) días de cada mes.

CAPITAL: el capital adeudado se pagará en el número de cuotas, por los montos y con los vencimientos que se indican en el presente pagaré.

PERÍODO: primera cuota se inicia desde el 03 de Marzo de 2025

INCUMPLIMIENTO: La mora o simple retardo en el pago de todo o parte de cualquiera de las cuotas del capital adeudado, facultará al colegio para exigir en forma inmediata e ipso el total de las cantidades adeudadas, como si fuera de plazo vencido, devengado intereses a la tasa correspondiente al interés máximo permitido por la ley N° 19.659 que estará a efecto a un honorario ascendente según los tramos de la deuda, sin perjuicio de la obligación del deudor de pagar las costas judiciales, derecho, impuestos y además gastos que se originen como ocasión del presente pagaré.

DERECHO, TRIBUTOS, GASTOS: todos los derechos, impuestos, gastos notariales y además que afecten o puedan afectar a este documento, como asimismo a los correspondientes recibos y cancelaciones que se otorguen, serán del exclusivo cargo del suscriptor o deudor.

DOMICILIO Y JURISDICCIÓN: para todos los efectos legales del presente pagaré, el lugar en que debe hacerse el pago comprometido en este instrumento es el domicilio calle la concordia N°0575, Peñaflor, sometiéndose el suscriptor, a la jurisdicción de los tribunales de justicia correspondientes a dicho lugar.

Peñaflor, _____ de _____ de _____

NOMBRE DEL SUScriptor : _____

DIRECCION : _____

CÉDULA DE IDENTIDAD : _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE : _____

FIRMA SUScriptor Y HUELLA

NOTARIO PÚBLICO